



Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2024

Señores:

BONOHABIENTES CREDIFAMILIA.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Credifamilia 2017.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Bonos Hipotecarios VIS CREDIFAMILIA 2017" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En atención a lo dispuesto en el Artículo 6.5.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010 se remite informe a febrero de 2024, correspondiente al comportamiento de la cartera financiada con recursos de la Emisión de Bonos Hipotecarios VIS CREDIFAMILIA 2017"

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Andres Eduardo Peña Baquero".

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Bonos Hipotecarios VIS CREDIFAMILIA 2017"